

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**6266** *Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acceso a la Procura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 23 de abril de por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Acceso a la Procura, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

## ANEXO

*Plan de estudios del título de Máster Universitario en Acceso a la Procura  
por la Universidad Nacional de Educación a Distancia*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Asignaturas Obligatorias.		
Ejercicio Profesional y Organización Colegial.	6	Obligatorio.
Deontología Profesional y Régimen de Responsabilidad de los Procuradores.	5	Obligatorio.
Fundamentos de la Actuación Profesional del Procurador: Representación y Mandato.	6	Obligatorio.
Procesos en los Distintos Órdenes Jurisdiccionales.	9	Obligatorio.
Los Actos de Comunicación.	4	Obligatorio.
Actuación Profesional en los Procesos de Ejecución.	9	Obligatorio.
La Postulación Procesal y los Registros Públicos. Especial Referencia al Derecho Registral Inmobiliario.	6	Obligatorio.
Informática Jurídica y Gestión Profesional: Especial Referencia a los Sistema de Comunicación Judicial.	4	Obligatorio.
Métodos Alternativos de Solución de Conflictos: Especial Referencia a la Mediación y Arbitraje.	5	Obligatorio.
Módulo II: Prácticas.	30	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	84
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
Créditos Totales . . . . .	90